Departamento Administrativo para la Prosperidad Social
Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
Cecilia de la fuentes de Lleras
Regional Bogota -Grupo Jurídico
Carrera 50 N 26-51 Tel 3241900 Ext 106069

6/07/2026

Certificado De Representación Legal

860.018.862	ASOCIACION CRISTIANA DE JOVENES DE BOGOTA Y CUNDINAMARCA ACJ YMCA

Domicilio	BOGOTA	**Dirección**	CARRERA 16A # 28B - 33
Telefono	2885990	**Fax**	

Representante Legal

20.586.155		**Inicia**	1/04/2026
		Termina	31/03/2027

GLORIA CECILIA HIDALGO FRANCO

Representante Legal Suplente

53.031.261	BOGOTÁ D.C	**Inicia**	1/04/2026
		Termina	31/03/2027

WENDY CAROLINA ORTIZ CUCHIVAGUE

Junta Directiva

Presidenta: Luisa Ines Moreno CC 39.699.295 Vicepresidenta de programas: Sara Ines Ochoa Cely CC 51.893.319,Vicepresidente Administrativo: Julian Eduardo Falla Arredondo CC 80.815.718 Tesorero: Edgar Orlando Camacho Niño CC 19.468.229 Secretaria: Luz Sthephanie Díaz Trujillo CC 1.026.268.663 Delegados del comité: Ricardo Rincón, Gloria Suárez CC. 51.959.014, Jairo Cuesta CC. 184.107, Raquel Vargas CC. 20.307.992, Rosa Ludy Arias CC. 41.790.545, Lucia Murcia CC. 20.740.055, Ricardo Delgado CC. 19.430.749, Ana María Donatto CC. 35.426.225 Revisor Fiscal:Wilman Franco Vargas CC. 80.263.376 – T.P. 212631

Fecha de Inicio	1/04/2026	**Fecha de Terminacion**	31/03/2027

Departamento Administrativo para la Prosperidad Social
Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
Cecilia de la fuentes de Lleras
Regional Bogota -Grupo Jurídico

Carrera 50 N 26-51 Tel 3241900 Ext 106069

6/07/2026

Autorizacion para contratar	Artículo 21.- Son atribuciones de la Asamblea:No. 5. Delegar en la Junta Directiva la autorización para la firma de contratos y convenios superiores a 200 SMMLV. Res 6300 de 26-12-2024 Art. 53: Las certificaciones que expida el ICBF, en desarrollo de los asuntos objeto de la presente Resolución, contarán con una vigencia de seis (6) meses.
Objeto Social	Art. 02° Su objetivo principal es desarrollar actividades con la protección integral preventiva y especial de niños, niñas y adolescentes, familias de escasos recursos y en general grupos poblaciones que se encuentren en situación de vulneración de sus derechos fundamentales en corresponsabilidad con el estado y los diferentes organismos de la sociedad , buscando la garantía y cumplimiento de Derechos Constitucionales y legales en normativas del estado social de Derecho Colombiano y los estándares de calidad, dentro del marco de la igualdad y la dignidad humana sin discriminación alguna , a través de programas de desarrollo social cultural y Comunitario". Artículo 5.- Como Persona Jurídica y para el cumplimiento de sus fines, la Asociación podrá realizar las Siguientes actividades, siempre y cuando sean compatibles con su Misión y Filosofía: 1. Adquirir y enajenar bienes de toda naturaleza, administrarlos y arrendarlos. 2. Ejercer actividades de capacitación, recreación, culturales, asesoría y servicios, tales como: Alimentos, aseo, vigilancia y mantenimientos. 3.
Vigencia	ART 04° INDEFINIDA

Personería Jurídica

Resolución	655	13-feb.-65	**Entidad**	MINISTERIO DE JUSTICIA
Carpeta	10015			

Se reconoce Personería Jurídica a la entidad sin ánimo de lucro. La Sub-directora es la Representante Legal Suplente en ausencia del Representante Legal. Periodo: Indefinido para el Representante Legal; para la junta directiva de 02 años conforme al artículo 22 de la reforma estatutaria; para el presidente de la junta directiva el periodo es de 02 años según el artículo 22 de la reforma estatutaria del 28/11/2001.
Acta No 549 del 19/03/2014.; Acta de asamblea del 09/10/2015; Acta No 571 del 11/04/2015; Acta No 609 del 05/04/2017: Las Facultades del Representante legal se encuentran consagradas en el artículo 32 de los estatutos de la entidad. Acta de asamblea 586 del 21/04/2017; Acta de asamblea del 09/03/2018 y 631 del 18/04/2018; Acta asamblea de fecha 08/03/2019 y de Reunión de junta directiva de fecha 04/04/2019. Acta de Asamblea No 732 del 20/04/2023. Acta de Asamblea de 11/04/2024: Nombramiento de cargos junta directiva. ACTA DE ASAMBLEA 17/03/2026-

Departamento Administrativo para la Prosperidad Social
Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
Cecilia de la fuentes de Lleras
Regional Bogota -Grupo Jurídico

6/07/2026 **Carrera 50 N 26-51 Tel 3241900 Ext 106069**

ELECCIÓN DE JUNTA DIRECTIVA PERIODO 2026 - 2027.
SEDES: Hogar Amanecer: Calle 21 # 16-54 Santa Fè- Hogar Shekinah: Tra 26A BIS # 45A-18 SUR Claret Hogar Encuentro: Sede A: Cll 41BIS # 2-82 ESTE SUR La Victoria - Sede B: Cll 69 SUR # 11D-71 ESTE Juan Rey - Hogar Maranatha: Cll 74 B SUR # 88-08 Villa Emma Hogares Sustitutos: Transversal 26 A Bis No. 45 A – 18 sur. Barrio Claret -Centro de Formación Juvenil Libertad Vigilada: Tra 28 # 37-33 La Soledad - Centro de Formación Juvenil Prestación de servicios: Cra 31B # 1H-68 Santa Matilde -Jardín Infantil Alejandría Ciudad Bolívar: Cra 16C # 61A-45 SUR Meissen

ASOCIACION CRISTIANA DE JOVENES DE BOGOTA Y CUNDINAMARCA ACJ YMCA

REFORMAS ESTATUTARIAS

ASOCIACION CRISTIANA DE JOVENES DE BOGOTA Y CUNDINAMARCA ACJ YMCA

Resolución	Fecha	Entidad	Descripcion
1.620	12-jul.-13	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	SE APRUEBA REFORMA DE ESTATUTOS A AL ENTIDAD Mediante acta XLIX DEL 15/03/2013.Art 22 DE LA JUNTA DIRECTIVA DOS AÑOS(02) REELEGIBLES.

Departamento Administrativo para la Prosperidad Social
Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
Cecilia de la fuentes de Lleras
Regional Bogota -Grupo Jurídico

Carrera 50 N 26-51 Tel 3241900 Ext 106069

6/07/2026

1.202	22-dic.-00	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	Se aprueba reforma estatutaria a la entidad ASOCIACION CRISTIANA DE JOVENES DE BOGOTA Y CUNDINAMARCA ACJ YMCA, vinculandose al Sistema Nacional de Bienestar Familiar, con Nit No. 860.018.862-1
918	07-jun.-02	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	Se aprueba reforma de estatutos a la Entidad sin ánimo de lucro

Aleida Evelia Orozco Ortega
Coordinadora Grupo Interno de Trabajo Juridico

Preparo : **Angie Nataly González Huertas**
Reviso **Grace Lorena Ramirez**

ASOCIACION CRISTIANA DE JOVENES DE BOGOTA Y CUNDINAMARCA ACJ YMCA